

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

EDICTO.

Nos el Dr. D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera, por la gracia de Dios y de la Sta. Sede Apostólica Arzobispo de Burgos, caballero gran Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III; y de la americana de Isabel la Católica, senador del reino, predicador de S. M. prelado doméstico de su Santidad, asistente al sacro solio Pontificio etc. y el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad.

Hacemos saber: que en esta Santa Iglesia Metropolitana se halla vacante la canongía Lectoral, por promoción de su último poseedor el Ilmo. Sr. Doctor D. Juan Nepomuceno García Gomez á la santa iglesia y obispado de Coria, cuya provision previo concurso nos corresponde segun el Derecho Canónico y el último Concordato. En su virtud por el presente edicto y su tenor citamos á todos los que quieran oponerse á la dicha canongía, teniendo el grado de doctor ó licenciado en Sagrada Teología, en cualquiera de las Universidades del reino ó Seminarios centrales al efecto habilitados, para que por sí ó por sus legítimos apoderados parezcan á firmar oposicion ante el infrascrito Secretario, dentro de 60 dias, presentando en forma auténtica y fechaciente las partidas de su Bautismo, los títulos

de sus grados y testimoniales de sus respectivos Prelados. Los ejercicios literarios serán leer una hora con el término de 24 sobre uno de los tres piques que le toquen en suerte de la Sagrada Escritura en la Biblia, defender dos argumentos de media hora, proponer otros dos argumentos tambien de media hora á sus coopositores. El segundo acto será otra leccion de hora con igual término sobre el punto que escogiera de entre los tres piques dados en el Maestro de las Sentencias, contestando á otros dos argumentos, y el tercero será predicar una hora con término de 24 sobre el capitulo del Evangelio que asimismo eligieren de los tres que salgan por suerte. Concluidos que sean los referidos áctos, procederemos á elegir al que se juzgue mas digno y conveniente al servicio de Dios y utilidad de esta santa Iglesia; advirtiéndose que el provisto en la expresada canongía no puede tener oficio de jurisdiccion ordinaria, y si lo tuviere, lo ha de dejar antes de tomar la posesion, y ha de jurar no admitir ni aun interinamente dentro ó fuera de esta ciudad el tal oficio, ni otro encargo que le impida el servicio personal de dicha canongía; teniendo además de las obligaciones comunes á todos los canónigos, la de enseñar las asignaturas eclesiásticas en el seminario ó donde el Prelado señale.

Y para que llegue á noticia de todos damos el presente en nuestra sala

capitular de Burgos á 17 de setiembre de 1858.—Fernando, Arzobispo de Burgos.—Dr. Sebastian Vicente Guerrero, Dean.—Gregorio García, secretario capitular.

(Boletín eclesiástico de Granada.)

TRADUCCION DEL SALMO 79.

Tú que guías de Israel
La ilustre descendencia y pueblo amado,
Qual pastor amante y fiel
Que lleva sus ovejas hácia el prado:
Tú, á quien la tierra y el cielo
Y todo cuanto existe, reverente
Te adora con desvelo,
Desde el reptil al querubín fulgente,
¿A Manasés y Efraim
Enojado miras? ¿En el olvido
Has puesto de Benjamín
Los ayes, el sollozo y el gemido?
Manifiesta tu poder:
Tu auxilio manifiesta con presteza,
Que tu pueblo llegó á ser
El blanco del ludibrio y la fiera zorra.
«Mostrad, mostrad Dios fuerte
La faz dulce y serena,
Que grillos y cadena
Lejos de mí verá
Del desaliento al brio
Pasare en el instante,
Y viéndome triunfante
Tu poder cantaré.
¿Por qué, mi Dios, yimi bien,
Las preces de tu siervo has despreciado?
¿Por qué con frió desdenaste su oración?
El gemir de tu pueblo has escuchado?
¿Queréis que, cual la roca,
Insensibles seamos á mal tanto,
O que entre en nuestra boca
El pan humedecido siempre en llanto?
En los pueblos vecinos,
Al mirar eclipsada nuestra gloria

Se escuchan desatinos
Del cariño á tu pueblo y de su historia.
Y el enemigo ufano
Al mirar que tu ley escupe y pisa,
Nos trata cual tirano,
Mostrando por piedad cruel sonrisa.

«Mostrad, mostrad Dios fuerte
La faz dulce y serena
Al pueblo que encadena
La cínica impiedad.
Merecimos la suerte
Dura que nos oprime:
Mas ya tu pueblo gime,
Señor, muestra piedad.

Del Egipto sacaste
Los vastagos primeros de esta viña:
Tu mismo los plantaste
De Jebús y de Hemór en la campiña.
Lanzaste al cananeo
Y su tierra á la viña concediste:
Ella fué tu recreo
Y el mundo por términos le diste.
Los montes y los prados
Por do quiera cubrió con su verdura:
Sus hermosos vallados
Al cedró superaron en altura.
En la márgen del río,
Con su fruto agovió la frágil caña:
Su follage sombrío
Las comarcas gozaron que el mar baña.
Abatiste su cerca,
Y al mirarla sin guarda y sin arrimos,
Cualquiera á ella se acercaba
Y destroza en agráz lindos racimos:
De sus hojas el brillo
El javalí feróz babea y aja:
Con su agudo colmillo
Las vides le deszoca y le desgaja.
«Vuelve, Señor, la vista
Desde tu trono el cielo:
A tu viña un consuelo
Por un momento dá.
¿No te aflige y contrista
Mirarla hecha un baldío?
Mi Dios, no mas desvío;
Señor, visítala.
Pues que ella es la obra

De tu brazo robusto y fuerte diestra;
 Pues que el poder te sobra.
 De tu grande piedad dadla una muestra.
 Repárala en tu nombre,
 Loor de melodías celestiales,
 Sobre el hijo del hombre
 Confirmado en decretos eternos.
 De la sierra el arroyo
 Detened desde luego; daos prisa,
 Miradla con enojo
 Y en tu fuego arderá; se hará pavesa.
 Tu poder comunica
 Al que, hijo del hombre bien amado,
 Tu grande amor se aplica,
 Teniéndole á tu diestra colocado.
 Y junto á ti estaremos
 Para siempre en tu amor vivificados:
 Tu nombre ensalzaremos,
 Sin mirarnos de tí ya separados.

«De las virtudes dueño,
 Con tu ambrosía llama
 A tí conviérte y llama
 Al pueblo que pecó.
 No le mires zahareño:
 Muestra tu faz elemente,
 Que tu nombre potente
 Contrito ya invocó.

T. M. y S.

(Boletín eclesiástico, da Cuenca.)

EL DIA DE DIFUNTOS.

La Iglesia de Cristo hija de un Padre todo piedad, todo justicia, todo providencia con la aceptación de tan santo legado, tuvo á bien señalar un día para los fieles que militaron bajo sus banderas y dejaron de existir. Esta institución sagrada no pudo contemplar sin compadecerse al tierno infante abandonado en los primeros instantes de su vida y al débil, al desamparado les abre las puertas de un santo asilo y les protege con las invencibles armas de la caridad. La Iglesia que enseñó á los poderosos los derechos de los débiles haciéndose los respetar, la Iglesia que enseñó á una humanidad degenerada lo que un hombre se merecía respecto

de otro hombre, la Iglesia, que cual cariñosa madre acoge á todos sus hijos, siquier sean prodigos, y sonnie en su presencia con mirada candorosa, no pudo dejar en olvido aquellos de sus hijos que sucumbieron á un penoso vivir.

¡El día de difuntos! Esa fúnebre campana cuyo tétrico son llena de estupor, me llama al templo. Triste cual otro ser diferente al de ayer, dirijo mis pasos por una calle desierta, hácia el lugar donde me llama el plañido del bronce, que remeda los tristes gemidos del moribundo. Las pálidas luces con sus débiles resplandores, el fúnebre lienzo que cubre el mármol frio, el inspirado canto del sacerdote, me convidan á la oracion; tremulo, prosternado por fin, siento humedecer los ojos, poniéndose el alma en comunicacion con la eternidad. ¿Qué es el hombre? ser caduco, ser miserable, que el menor soplo del viento derriba sin ningun estruendo como si fuese nada. ¿Qué es la vida? el vacío que media entre el llanto del primer instante y el suspiro de la última agonía. ¿Qué es la muerte? la muerte es el principio de la existencia.

El mundo, ese panteon de la humanidad, donde se conserva la nada de mil generaciones; ese lugar de abominacion, que presenció el pecado del primer hombre, ese campo que dió madera para una cruz, espinas para una corona, suplicio para el mismo Dios, miente una felicidad que no posee, unos goces que no existen, un placer que nunca se siente, y para que el hombre le sirva cual esclavo despreciable, le brinda con festines, diciéndole al oído: «ríe y goza, después de esto la nada. ¡La nada! tal se han esforzado en creer algunos desgraciados que repudiaban la herencia de una ventura sin fin... Si esto fuera ¿para qué vivir? ¿para qué atravesar esa estrecha senda sembrada de penetrantes espinas? ¿para oponerse al torbellino de las pasiones? ¿para sufrir la inquietud de la zozobra, los aza-

res de la adversidad? Si esto es así ¿para qué subir el escarpado monte de la virtud, que ha de quedar sin premio? El camino del vicio está más llano; fuera cuidados que inquietan; riamos y gocemos ya que tras el gozo encuentra la nada su existencia; ¡Ah! no... no... ese gentío inmenso que viene á orar por sus muertos; ese siniestro resplandor, ese canto funerario, ese levita que junto al altar santo vestido de luto se dirige á Dios, me dicen que la vida no acaba con la disolución del cuerpo; mi corazón sobre todo, que si mi madre se ha separado de mi lado, existe, existe en un mundo misterioso, me dice. Si, porque una madre siempre es madre, y el hijo eternamente ha de ser hijo; si, el pedazo de corazón que en el mío falta, dice que ese pedazo vive; y de otro modo, ¿cómo la comunicación nunca interrumpida que existe entre los dos? Si, madre mía, recibe la oración de tu hijo, enjuga su llanto; y si al lado de ese Ser Creador, si desde esa inmensidad que la concepción humana confunde, me ves correr estraviado; intercede por mí; quiero vivir siempre contigo, placer incomprendible para el que diciendo, «no hay más allá» renuncia por siempre á las caricias de una madre.

¡Ingratos! mientras nuestra madre común, aquella madre, que nos ha dado el ser repetidas veces, por la mística regeneración, ruega por sus hijos que finaron, se viste de luto y llora, vosotros ¡desventurados! renunciáis á los derechos de hijos, le negáis también los suyos, despreciando la primogenitura de la eternidad. ¡Ah! si cierto fuera que el alma muere, más valdría no haber nacido.

Hombre impio, acude al templo santo en el día de difuntos, estudia los secretos del polvo humano, reconoce la eternidad del espíritu, y prosternado ruega por algún ser de particular predilección, ruega por todos los hombres, y rogarás por tus hermanos; la Iglesia lo dice, la Iglesia nos da ejemplo, nos

llama á todos hijos, para que diciéndola madre, nos reconozcamos todos por hermanos.

Si, todos hemos perdido alguna persona querida, un padre, un hijo, un hermano, un amigo fiel, que si bien separados de nosotros, existen envueltos entre las misteriosas sombras del tiempo que nunca acaba; acerquémonos á la solitaria tumba, y entre la fría ceniza allí dormida, encontraremos el principio de la eternidad, y si tenemos corazón, dirijamos conmovidos al cielo una plegaria por los difuntos: hoy es su día.

Valencia, 1858.

Juan Antonio Montesinos.

(La Cruz.)

ANUNCIOS.

HABILITACION DE LAS CLASES ECLESIASTICAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Desde el día de hoy queda abierto el pago á las clases eclesiásticas de esta provincia de la mensualidad de Octubre último; y lo pongo en conocimiento de los partícipes para que inmediatamente procuren hacer efectivo el cobro en la forma acostumbrada. Albacete 2 de Noviembre de 1858.—El Habilitado, Pablo Medina, Presbítero.

Se halla vacante la plaza de sacristan organista de la parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en la villa de Fuentenovilla, dotada con 1,100 rs., pagados del presupuesto de la fábrica, según ésta los vaya percibiendo del Gobierno, la tercera parte de los derechos de pie de altar y algún otro emolumento: los aspirantes dirigirán sus solicitudes al párroco de la misma en el término de veinte días contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín.

TOLEDO.

IMPRENTA DE SEVERIANO LOPEZ FANDO,
CALLE ANCHA NUM. 34.